

Rebeca L. Marín Portocarrero
Jr. Suspiros N° 301 Pachacámac - Lima
WhatsApp 998-196378
E-mail: notrmp@hotmail.com

Rebeca & Marin Portocarrero Suspiros N° 301 Pachacámac - Lima WnatsApp 955-195378 E-mail: notrmp@hotmail.com

mp

Rebeca I. Marin Portocarrero NOTARIA DE LIMA

Jr. Suspiros N° 301 - Pachacamac Telf.: 231-1713 Celular WhatsApp: 998 196 378 E-mail: notrmp@hotmail.com www.notariarebecamarin.com

CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBRO

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, YO, NOTARIA REBECA L. MARIN PORTOCARRERO ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO Nº 112 Y SIGUIENTES DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1049 Y DECRETO LEGISLATIVO Nº 1232, A SOLICITUD DE DON CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES, IDENTIFICADO CON DNI Nº 07181925, EN SU CALIDAD DE PERSONERO LEGAL, CERTIFICO LA APERTURA DEL LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS COMITÉ PROVINCIAL SAN ROMAN N ° 01 (PRIMERO) PERTENECIENTE A: PARTIDO POLÍTICO PP000831 PROGRESEMOS, EL QUE CONSTA DE 200 (DOSCIENTOS) FOLIOS (SIMPLES) EN FORMA DE LIBROS NUMERADOS CORRELATIVAMENTE DEL 1 AL 200 EN LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL. ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO CON EL NÚMERO 2023-00140 DE MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS. = LIMA, VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



REBECA L. MARIN PORTOCARRERO
NOTARIA DE LIMA



CERTIFICACION A LA VUELTA



COMITÉ PROVINCIAL DE SAN ROMAN

Constituido el (día) 11 DE ENERO DE 2024;

y con dirección en:

NUMERAL 10 DE LA MANZANA I URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO – I ETAPA

distrito de SAN MIGUEL, provincia de SAN ROMAN,

departamento de PUNO

CERTIFICO: QUE LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE SELLO Y FIRMO, SON IDÉNTICAS A SUS ORIGINALES QUE CORRESPONDEN A LOS FOLIOS NÚMEROS: 01 AL 77 DEL LIBRO DENOMINADO: ACTAS COMITÉ PROVINCIAL SAN ROMAN N° 01, CORRESPONDIENTE A: PARTIDO POLÍTICO PP000831 PROGRESEMOS, QUE HA SIDO CERTIFICADO POR LA NOTARIO DE LIMA DRA. REBECA L. MARÍN PORTOCARRERO, CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2,023, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL N° 2023-000140, EL MISMO QUE CONSTA DE 200 FOLIOS SIMPLES, DE SU REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS, DOY FE.

REBECAL. MARIN PORTOCARRER

NOTARIA DE LIMA





REBECAL MICHARIA DE LIMA

Acta de Constitución del Comité Provincial de la Organización Política

PROGRESEMOS

PROGRESEIVIOS
En la provincia de SAN ROMAN Departamento
de Puno siendo las 100 del dia 11 del mes de
ENERGO del año 2024 actuando como presidente de la Asamblea la persona
de JORGE GEROROO HAMANI VALDIVIA ,identificado con DNI Nº
O2539038 ,actuando como secretario de actas la persona de MARISOL CHUBULZA HAMANI ,identificado con DNI N°
de MAKISOL CAORISM 175 Mayor del personero legal titular la persona de 47594429Y bajo la supervisión del personero legal titular la persona de
CARIOS AIBERTO PRINCIPE GONZAIES identificado con DNI
Nº 0718 1925 Cumpliendo con el número de afiliados de acuerdo a Ley, los mismos que
questan con DNI con unigeo correspondiente a la provincia en la que se constituye el Comite
partidario, se reúnen los presentes con la finalidad de Constituir el Comité Provincial indicado
líneas arriba, cuya sede se encuentra en el local ubicado en NUMERO 10 DE LA HANZANA I URBANIZACION SAN FRANCISCO - LETAPA
Distrito. SAN 41 GUEL ,provincia. SAN ROMAN
región
1Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política PROGRESEMOS
2Constituir el Comité Provincial de
instancia partidaria de la Organización Política PROGRESEMOS
3Designación del Comité Provincial de SAN POTAN de
la Organización Política PROGRESEMOS
Después de haber sometido a debate cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la Agenda propuesta de la siguiente forma:
Punto N° 01: Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política PROGRESEMOS la que declaran conocer en su integridad. Asimismo, los asistentes en forma unánime manifestaron su conformidad con lo que señalan los Estatutos, reglamento, ideario, principios y fines del Partido Político, los mismos que forman parte del Acta de Fundación de la Organización Política. En fé de lo cual suscriben en este acto sus fichas de afiliación, las que son parte de la presente acta.
Punto N° 02: Constituir el Comité Provincial de SAN POHAN
como instancia partidaria de la organización política PROGRESCINOS
Siendo que de manera unánime y con el fin específico de constituir el Comité Provincial, los presentes expresan su voluntad de aprobar la Constitución del Comité Provincial de SAN ROHAN En tal sentido queda constituido el Comité Provincial de la Organización Política PROGRESEMOS conforme a lo expresado en el contenido del presente Acta, por lo que los asistentes reiteran su plena adhesión al mismo, declarando no pertenecer a ninguna otra organización política.
Punto N° 03: Designación del Comité Provincial de SAN ROMAN de la Organización Política PROGRESEMOS . En



REBECAL. MARIN PORTOCARRERO

este mismo acto y por unanimidad se procede a designar como integrantes del Comité Provincial partidario a las siguientes personas:
1Secretario General Provincial a la persona de JORGE ΘΕΡΔΙΟΟ ΗΔΗΔΝΙ ΥΔΙΟΙΙΙΔ , identificado con DNI N° 02539038
2Secretario de Organización y Movilización Provincial a la persona de MARISOL CHUBULJA MAMANI "identificado con DNI Nº
3Secretario de Economía Provincial a la persona de HARGARITA CAUGUIJA MAMANI ,identificado con DNI Nº 3-4852937
Asimismo, los abajo firmantes, expresan su compromiso y vocación democrática, y respeto al Estado Constitucional de Derecho y todos los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú, comprometiéndose los presentes a participar activamente de la vida institucional partidaria para lograr los fines para los que fue fundado la organización política PROGRESEMOS, difundiendo nuestro ideario y fomentar la afiliación entre los pobladores de su provincia, a trabajar conforme a lo que establece el estatuto y las normas electorales vigentes, y demás acuerdos partidarios.
Finalmente, se encarga el Secretario General Provincial de la Organización Política PROGRESEMOS que inserte en el Acta de Constitución del Comité Provincial, las fichas de afiliación de todos los asistentes, a fin de acreditar su afiliación al Comité partidario constituido.
No habiendo más puntos a tratar, siendo las7 20 del día 11 del mes de ENERO del año 2023 Se procede a levantar la sesión.
En señal de conformidad suscriben el Acta los siguientes:
1NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE GERARDO MAHANI VALDINIA SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
DNI N°. 02539038
FIRMA:
HUELLA:
2NOMBRES Y APELLIDOS: MARISOL CHUBUIJA MAMANI

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACION PROVINCIAL

DNINº 47594429



REBECA L. MARIN PORTOCARRERO NOTARIA DE LIMA

FIRMA: Mach	
HUELLA:	
3NOMBRES Y APELLIDOS: MARGARITA CHUQUÍTA	A MAHANI
SECRETARIO DE ECONOMIA PROVINCIAL	
DNI Nº 74892937	
DNI N°	
9	
FIRMA: Wind	
HUELLA:	
4NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS ALBERTO PER	NCIPE (70 WEALE)
PERSONERO LEGAL TITULAR	•
DNI N° 09181 925	*
FIRMA:	
HUELLA: Dr. Carlos Alberto Principe Gonzales	
Personero Legal Titular ORGANIZACIÓN POLÍTICA PROGRESEMOS	